



#### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de ITH BOLSA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de ITH BOLSA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ITH BOLSA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Sociedad.

Madrid, 18 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciento:
LAES NEXIA AUDITORES
S.L.

Año 2013 Nº 01/13/07460
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe esta sujeto a la tasa aplicable establecida en la

Lev 44/2002 de 22 de noviembre

Santo

Santos Morueco González

LAES NEXIA

Auditores, S.L.

# Información financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

1. Cuentas anuales formadas por:
Balance de Situación comparativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Cuenta de Pérdidas y Ganancias comparativa al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Estado de cambios en el patrimonio neto comparativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011
➤ Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012
2. Informe de gestión de 2012
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
PRESIDENTE
D. Daniel García-Loygorri Agurruza
SECRETARIO CONSEJERO
D. Jesús Centeno Arribas
VICESECRETARIO NO CONSEJERO
D. Esther Jiménez Páez
VOCAL
D. Carlos Romero Moreno
D Diego García-Lovgorri García

### ITH BOLSA SICAV, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTAS	2012	2011	PATRIMONIO Y PASIVO			NOTAS	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE		7.219	7.348	PATRIMONIO	ATRIBUIDO	A	8	6.756	7.160
Deudores	6	313	374	Fondos reembolsable	es atribuibles a accior	istas:		6.756	7.160
Cartera de inversiones financieras:	5	6.073	6.690	Capital				15.574	15.574
Cartera interior:		1.856	2.494	Prima de emisión				1.609	1.657
Valores representativos de deuda		0	360	Reservas				8.715	8.717
Instrumentos de patrimonio		1.553	2.114	Acciones propias				(11.839)	(11.463)
Instituciones de Inversión Colectiva		0	20	Resultados de ejercio	cios anteriores			(7.325)	(5.882)
Depósitos en EECC		303	0	Pérdidas y ganancias				22	(1.443)
Cartera exterior:		4.217	4.194						
Instrumentos de patrimonio		4.217	3.894	PASIVO NO CORRI	IENTE			0	0
Depósitos en EECC		0	300						
Intereses de la cartera		0	2						
Tesorería	7	833	284	PASIVO CORRIEN'	ГЕ			463	188
				Acreedores			9	463	188
TOTAL ACTIVO		7.219	7.348	TOTAL PATRIMON	NIO Y PASIVO			7.219	7.348

### ITH BOLSA SICAV, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(en miles de euros)

(DEBE) / HABER	NOTAS	2012	2011
Otros gastos de explotación:	10	(106)	(138)
<u>-</u>	10	, ,	, ,
Comisión de gestión		(116)	(139)
Comisión depositario		(7)	(8)
Otros		17	9
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(106)	(138)
Ingresos financieros		199	311
Gastos financieros		0	0
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:		(347)	(842)
Por operaciones de la cartera interior		(88)	(382)
Por operaciones de la cartera exterior		(259)	(460)
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros:		276	(774)
Resultados por operaciones de la cartera interior		(165)	7
Resultados por operaciones de la cartera exterior		441	(781)
Resultados por operaciones con derivados		0	0
Otros		0	0
RESULTADO FINANCIERO		128	(1.305)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		22	(1.443)
RESULTADO DEL EJERCICIO BENEFICIO / (PÉRDIDAS)		22	(1.443)

### ITH BOLSA SICAV, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(en miles de euros)

### 1) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO

	2012	2011
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	22	(1.443)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdias y ganancias	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	22	(1.443)

### ITH BOLSA SICAV, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(en miles de euros)

### 2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

					Resultados		
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total
Saldo al 31-12-10	15.574	1.679	8.719	(10.983)	(4.543)	(1.339)	9.107
Saldo ajustado al 01-01-11	15.574	1.679	8.719	(10.983)	(4.543)	(1.339)	9.107
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	(1.443)	(1.443)
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(22)	(2)	(480)	(1.339)	1.339	(504)
Saldo final al 31-12-11	15.574	1.657	8.717	(11.463)	(5.882)	(1.443)	7.160
Saldo ajustado al 01-01-12	15.574	1.657	8.717	(11.463)	(5.882)	(1.443)	7.160
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	22	22
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(48)	(2)	(376)	(1.443)	1.443	(426)
Saldo al 31-12-12	15.574	1.609	8.715	(11.839)	(7.325)	22	6.756

# MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### 1. Actividad de la Sociedad

ITH BOLSA SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE S.A. (en adelante ITH BOLSA SICAV, S.A.) se constituyó mediante escritura pública de fecha 4 de octubre de 2000 ante el Ilustre Notario D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero con el número 2.848 de su protocolo. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Serrano, número 88.

La Sociedad se ha constituido bajo el régimen jurídico de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, tiene carácter mercantil y se rige por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011, por las normas que desarrollan o complementan a la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 5 de febrero de 2004 ha entrado en vigor la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que deroga la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. Según la disposición adicional tercera de la nueva norma, las denominaciones de las IIC se entenderán automáticamente sustituidas por las denominaciones equivalentes establecidas en la ley, por lo que éstas IIC pasan a llamarse "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (SICAV en lugar de SIMCAV).

La Sociedad tiene como objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros, para compensar por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimiento sin la participación mayoritaria económica o política en otras sociedades.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de inversión mobiliaria de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.636. Igualmente, está adscrita al Mercado Alternativo Bursátil.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, **ITH BOLSA SICAV, S.A.**, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas bien por no ser Sociedad dominante de un grupo de sociedades, o no ser la Sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece, o no formar parte de un grupo de Sociedades según los previsto en dicho artículo.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial los criterios establecidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales de ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de junio de 2012.

#### b) Principios contables

Las presentes cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011, Plan General de Contabilidad y Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### c) Cuentas anuales

Las cuentas anuales se presentan en formato abreviado. Salvo indicación expresa en contra, todas las cifras de las cuentas anuales se encuentran expresadas en miles de euros.

#### 3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que a continuación se indica (en euros):

	2012	2011
Base de reparto: Pérdidas y ganancias (pérdidas)	22.540,37	(1.442.976,20)
Tordiads y gallations (perdiads)	22.5 10,57	(1.112.570,20)
Distribución:		
Reserva legal	2.254,04	0,00
A Resultados ejercicios anteriores	20.286,33	(1.442.976,20)
	22.540,37	(1.442.976,20)

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### a) Instrumentos financieros

#### 1. Activos financieros

Los activos financieros en que invierte la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración y de acuerdo con la Circular 3/2008 de la C.N.M.V., como Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas de tesorería que no constituyen depósitos en entidades de crédito en que pueden invertir las IIC, los depósitos por garantías, dividendos a cobrar y otros créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, se consideran como Partidas a cobrar a efectos de su valoración.

#### - Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valorarán a su valor nominal, siempre que no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. En el caso de que la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

#### - Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen aquellos que se originen o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sean un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

# MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos que son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración inicial y posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría se aplicaran los criterios señalados para los activos financieros mantenidos para negociar.

### - Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente por su valor razonable, del que forma parte el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de posibilidad de recuperar el valor en libros del activo. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

#### - Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### - Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

#### 2. Pasivos financieros

#### - Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado; los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones se podrán valorar por su valor nominal.

### - Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen aquellos pasivos financieros que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o que son un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplican los mismos criterios que para los activos financieros mantenidos para negociar.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos que son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los mismos criterios que para los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### - Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y la alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### b) Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, que es aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Las partidas monetarias, al cierre del ejercicio, se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

#### c) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

#### 1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, la regulación de las Instituciones de Inversión Colectiva se desarrolla en el capitulo V del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

De acuerdo con el artículo 28 punto 5 a) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen aplicable es del 1%.

#### 2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

#### d) Ingresos, gastos y prestación de servicios

Los ingresos y gastos del ejercicio, se registran diariamente en función del criterio de devengo, con independencia de su cobro o pago. Cabe destacar los siguientes casos:

- Los dividendos se registran en pérdidas y ganancias en el momento en que nace el momento a percibirlos.
- Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de su adquisición, se periodifican por aplicación del método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos estimados a lo largo de su vida. No obstante, los intereses de inversiones dudosas, morosas o en litigio, si las hay, se llevan a la cuenta de Pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- El beneficio o pérdida derivado de la variación del valor razonable de los activos financieros, realizado o no, se registra contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos que gravan estas operaciones y que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros no forman parte de la cifra de ingresos

### e) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

# MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

#### g) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y su modificación en la Ley 31/2011, y en el artículo 99 del Real Decreto 1.309/2005. Los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2012, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### 5. Cartera de inversiones financieras

#### 5.1. Cartera de inversiones financieras

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Precio de adquisición		Intereses devengados	
	2012 2011		2012	2011
Valores representativos de deuda	0	360	0	2
Instrumentos de patrimonio	5.770	6.008	0	0
Instituciones de Inversión Colectiva	0	20	0	0
Depositos en EECC	302	300	0	0
	6.072	6.688	0	2

Valores representativos de deuda recogía en 2011 un total de 360 miles de euros de títulos de deuda pública con vencimiento 2 de enero de 2012 que generaron la periodificación de unos intereses de 1,93 euros en 2011, mientras que la partida de Instrumentos de patrimonio recoge acciones que cotizan en el mercado nacional por 1.533 miles de euros y 2.114 miles de euros en 2012 y 2011 respectivamente y acciones que cotizan en mercados extranjeros por 4.217 miles de euros y 4.194 miles de euros en 2012 y 2011 respectivamente, cuya divisa es el euro. Se han invertido en 2012 asimismo 302 miles de euros en una IPF nacional mientras que en 2011 se invirtieron en otras Instituciones de Inversión Colectiva nacionales 20 mil euros y en una IPF en el mercado exterior por 300 mil euros que generó unos intereses de 1.883,01 euros.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

La gestión de la cartera de títulos de la Sociedad es efectuada por Espirito Santo Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., quien por este concepto factura una comisión variable sobre el patrimonio de la Sociedad, en función del tipo de inversión realizada (en torno al 1,70% de media durante el ejercicio), la cual se devenga diariamente más un 5% del beneficio del año. El gasto total por este concepto ha ascendido durante el ejercicio 2012 de 116 miles de euros, 139 miles de euros en 2011, importes que figuran incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación.

Como depositario de la Sociedad figura Banco Espirito Santo, S.A., sucursal en España, quien por este importe factura una comisión fija del 0,1 % sobre el patrimonio de la Sociedad, la cual se devenga diariamente. El gasto total por este concepto ha ascendido durante los ejercicios 2012 a 2011 a 7 miles de euros y 8 miles de euros respectivamente, importes los cuales figuran incluidos en el epígrafe de Otros gastos de explotación.

La Sociedad mantiene en cuentas de orden el valor nominal correspondiente a las posiciones abiertas en contratos de futuros y de opciones; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe importe alguno en estas cuentas, sin embargo, por este concepto.

#### 5.2. Riesgo procedente de instrumentos financieros

- a) El Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011establece una serie de coeficientes normativos que limitan la exposición al riesgo procedente de instrumentos financieros y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad son:
  - Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite se aplicará con las siguientes especialidades:

- ➤ Quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- ➤ Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, comunidad autónoma, entidad local, organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España y superar este límite del 35% si se especifican los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.
- Límite a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 45% del patrimonio, salvo en las IIC subordinadas.

# MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### • Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad. A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

#### • Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión con el límite máximo conjunto del 10% del patrimonio en títulos de ICC de inversión libre o de entidades de Capital Riesgo y en depósitos en entidades de crédito a más de 12 meses.

#### • Coeficiente de liquidez

El promedio mensual de los saldos diarios líquidos (efectivo, depósitos o cuentas a la vista y compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública) será superior al 3%.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

\_\_\_\_

#### • Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

b) La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene por objeto controlar y mitigar la exposición de la misma a los riesgos a los que está expuesta. Los coeficientes legales anteriores reducen dichos riesgos que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la entidad gestora. Los principales riesgos son:

#### • Riesgo de crédito

Representa las pérdidas que podría sufrir la Sociedad si alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### • Riesgo de liquidez

En el supuesto de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedan privadas de liquidez. Por ello, la entidad gestora controla este riesgo a través del cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido.

#### • Riesgo de mercado

Representa la pérdida consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- ➤ Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- ➤ Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro supone un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- ➤ Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes podría llegar a representar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

## MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### 6. Deudores

Este epígrafe recoge las ventas de valores de activos financieros, por un importe de 213 miles de euros, pendientes de liquidar en los primeros días de enero de 2011. En 2011 la cantidad ascendía a 311 miles de euros.

Igualmente, incluye saldos con las Administraciones Públicas por un importe de 100 miles de euros, 63 miles de euros en 2011 y está formado por las retenciones en origen sobre los rendimientos del capital mobiliario percibidos.

#### 7. Tesorería

Este epígrafe recoge el saldo en cuenta corriente en la depositaria.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas

#### a) Capital

El capital está formado por 2.595.589 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de las que 1.405.092y 1.323.292 respectivamente en 2012 y 2011 se encuentran como acciones propias de la Sociedad; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estaban en poder de 168 y 178 personas físicas y jurídicas, respectivamente. El valor liquidativo por acción asciende a 31 de diciembre de 2012 a 5,674394 euros mientras que a 31 de diciembre de 2011 era de 5,627269, el cual se ha obtenido de la siguiente manera:

	2012	2011
Capital	15.574	15.574
Prima de emisión	1.609	1.657
Reservas	8.715	8.717
Acciones propias	(11.839)	(11.463)
Resultados de ejercicos anteriores	(7.325)	(5.882)
Pérdidas y ganancias	22	(1.443)
Patrimonio al 31 de diciembre	6.756	7.160
Número de acciones en circulación	1.190.497	1.272.297
Valor liquidativo por acción (euros)	5,674394	5,627269

# MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Según consta en la escritura de constitución de la Sociedad, el capital mínimo de **ITH BOLSA SICAV, S.A.** asciende a 2.460 miles de euros, ascendiendo el capital máximo a un importe de 24.600 miles de euros.

El capital en circulación es superior al capital inicial, cumpliendo con el requisito establecido por la normativa aplicable.

La Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre adquisición derivativa de acciones propias. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social. Por debajo del capital inicial, podrá adquirir sus propias acciones con los límites y condiciones establecidas en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2012 los principales titulares de acciones de la Sociedad son los siguientes:

	Miles de euros	Porcentaje
Corporación Basagoiti-Areitio, S.L.	814	11,38%
D. Carlos Romero Moreno	356	4,99%
D <sup>a</sup> . Emilia Braschi Lipparini	303	4,24%
D <sup>a</sup> . Mercedes Garcia-Loygorri Urzaiz	254	3,55%

#### En 2011:

	Miles de euros	Porcentaje
Corporación Basagoiti-Areitio, S.L.	814	10,79%
D. Carlos Romero Moreno	356	4,72%
D <sup>a</sup> . Emilia Braschi Lipparini	303	4,02%
D <sup>a</sup> . Mercedes Garcia-Loygorri Urzaiz	254	3,36%

Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos y cotizan en Mercado Alternativo Bursátil.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Patrimonio Neto atribuible se muestra inferior a las dos terceras partes del capital social suscrito; no obstante, a pesar de que de acuerdo con lo establecido en el artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital tendrá carácter obligatorio para la Sociedad cuando hubiese transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio, ésta no se ha producido como consecuencia de que lo la interpretación de la Ley a estos efectos es considerar únicamente las acciones en circulación y no las suscritas, es decir sin tener en cuenta las acciones propias.

#### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### b) Prima de emisión

Cuando se ponen en circulación acciones propias, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Por tanto pueden ser objeto de reparto si el valor del patrimonio neto contable no resulta inferior al capital.

#### c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del saldo de Reservas es la siguiente (en euros):

	Euros		
	2012	2011	
Reserva legal	591.054,67	591.054,67	
Reserva voluntaria	7.932.763,65	7.932.763,65	
Reserva por acciones propias	(5.265,54)	(3.190,68)	
Reserva Circular 2/2008	196.259,18	196.259,18	
	8.714.811,96	8.716.886,82	

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destine a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros hasta alcanzar el citado 20% de la cifra de capital.

La reserva voluntaria está constituida por los beneficios líquidos, después del Impuesto sobre Sociedades, de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio. Esta reserva es de libre disposición salvo si el valor del patrimonio neto contable fuera o resultara, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.

Reserva Circular 3/2008 surge de los ajustes derivados de la entrada en vigor de la Circular 3/2008 de la CNMV.

## MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### d) Acciones propias

Refleja el precio de coste de 1.405.092 y 1.323.292 acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### e) Resultados de ejercicios anteriores

Este epígrafe refleja en 2012 y 2011 la distribución de resultados correspondiente a ejercicios anteriores que no han sido asignados a otras partidas concretas.

#### 9. Acreedores

Este epígrafe recoge principalmente deudas por compras de valores cotizados en mercados extranjeros así como facturas pendientes de recibir por comisiones y tasas y asciende a 463 miles de euros y 188 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

#### 10. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Importe		
	2012	2011	
Comisión gestión	116.660,27	139.497,41	
Comisión depositario	6.687,09	8.205,72	
Otros	(17.428,26)	(9.280,28)	
	105.919,10	138.422,85	

#### 11. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

La Sociedad no ha detectado riesgos o contingencias significativas en relación a responsabilidades medioambientales derivadas de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto.

## MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Asimismo, la Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser derivados de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto.

#### 12. Acontecimientos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las presentes cuentas anuales.

### 13. Otra información

Para dar cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se detallan los nombres de los administradores con participación en el capital de otra sociedad, los cargos o funciones que en ellas ejercen, así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social:

Nombre del Administrador	Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad	Porcentaje de participación	Cargo o función desempeñado
D. Daniel García Loygorri Agurruza	Averrejit SICAV, S.A.	0,00%	Presidente
	Linanto SICAV, S.A.	10,27%	Consej. Del./Secretario
D. Jesús Centeno Arribas	Averrejit SICAV, S.A.	0,00%	Secretario
	Linanto SICAV, S.A.	0,00%	n/a
D. Diego García Loygorri García	Averrejit SICAV, S.A.	0,00%	Vocal
	Inversiones Ababol SICAV, S.A.	0,00%	Vocal
	Linanto SICAV, S.A.	25,68%	n/a
D. Carlos Romero Moreno	Averrejit SICAV, S.A.	0,52%	Vocal

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha ascendido a 1.900 euros y 1.800 euros respectivamente. No se ha percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo cantidad adicional alguna por otros conceptos.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

\_\_\_\_\_

Los datos macroeconómicos publicados a lo largo del año confirman la desaceleración de la actividad económica a nivel global y, aunque se trata de una tendencia como apuntábamos, de carácter global, no es en absoluto homogénea. Mientras que las economías periféricas Europeas luchan por salir de la recesión, las estimaciones de crecimiento mundial se sitúan, beneficiadas por el crecimiento de las economías emergentes, en el entorno del 2,5-3,0%.

La situación política en Europa no ayuda en nada a la resolución de los problemas financieros y de crecimiento. El día 6 de mayo Grecia celebra unas elecciones generales en las que los dos únicos partidos que apoyaban las medidas de austeridad impuestas por el FMI y el BCE no consiguen la mayoría absoluta, lo que da paso a un nuevo proceso electoral que no se cierra hasta la formación del nuevo gobierno de Samaras a finales de junio. En paralelo aumentan los temores en relación a España y a su sector financiero.

La aprobación durante el mes de junio de un paquete de ayuda para la recapitalización directa de la banca española por un importe máximo de 100.000 millones de euros, y de un plan de crecimiento para la eurozona de 120.000 millones de euros, junto con el consentimiento otorgado al uso de los fondos europeos para la compra de deuda periférica, inyectan algo de optimismo de cara a la segunda parte del año.

En el otro lado del Atlántico, después del primer trimestre del año con un tono bastante positivo, la economía norteamericana parece que perdió algo de momentum; el dato del PIB continúa disminuyendo desde el primer trimestre del año, causado por la velocidad a la que se han sucedido los acontecimientos a nivel global. Las cifras de empleo continúan decepcionando, los salarios no crecen y los indicadores adelantados no muestran signos de mejora sustancial.

De cara a 2013, a pesar de haberse dado el primer paso en el acuerdo sobre el "fiscal cliff" americano, todavía quedan pendientes negociaciones sobre recortes del gasto gubernamental, que junto al alza del límite de endeudamiento del país, son dos factores que todavía pueden generar tensiones a nivel macroeconómico. La recuperación de la economía americana aún no es un hecho constatable, e incluso la Reserva Federal es cauta en sus previsiones de recuperación. No obstante, el mercado inmobiliario está sorprendiendo por su recuperación, tanto en precios como en volúmenes, y la confianza del consumidor parece que apoya una aún leve recuperación.

A nivel de renta fija, después de la primera mitad de año de ampliaciones indiscriminadas de los Spreads de crédito, soberano y corporativos, los mercados periféricos han sido claramente los ganadores ante una situación de evidente reducción de la aversión al riesgo, con la rentabilidad del bono español a 10 años hasta niveles del 5,23%, a cierre de año lo que ha llevado a la prima de riesgo a niveles de los 390 p.b, de igual manera, los diferenciales de crédito de la deuda corporativa también han mejorado sustancialmente, el Itraxx Main cierra el año en niveles de 155 puntos, mientras que el Itraxx Cross Over lo hace en 531 puntos.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En los mercados de renta variable, después del magnífico comportamiento mostrado por los principales índices hasta marzo, tuvieron correcciones llegando a niveles de mínimos anuales a final del primer semestre. Para terminar el año, en consonancia con los movimientos de las primas de riesgo de los periféricos, hemos visto como los mercados domésticos junto con los mercados de renta variable portugueses e italianos se comportaban como si hubieran desaparecido las incógnitas que anteriormente los habían penalizado. Desde el punto de vista sectorial, la tendencia ha sido muy similar a lo que comentábamos anteriormente: los sectores más defensivos como los de consumo no cíclico o alimentación, farmacéuticas o bebidas han sido los "olvidados" por parte de los mercados, que se centraban más en los sectores anteriormente más castigados como los bancos, el sector seguros o las tecnológicas que han disfrutado del apetito inversor.

Madrid, 1 de marzo de 2013

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

### **DILIGENCIA DE FIRMA**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ITH BOLSA, S.I.C.A.V., S.A., D. Jesús Centeno Arribas, para hacer constar que tras la formulación del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, formadas por 21 folios de papel referenciados con la numeración de 1 a 21, ambos inclusive, impresos a una cara, así como el informe de gestión, compuesto de 2 folios de papel referenciados con la numeración de 1 a 2, ambos inclusive, impresos a una cara, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, por todos los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 1 de marzo de 2013, han procedido a suscribir el presente documento, firmando cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 1 de marzo de 2013

D. Daniel García-Loygorri Agurruza

Presidente

D. Carlos Romero Moreno

Vocal

D. Jesús Centeno Arribas Secretario Consejero

D. Diego Carcía-Loygorri García

Vocat